

Quito, 4 de febrero de 2010

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

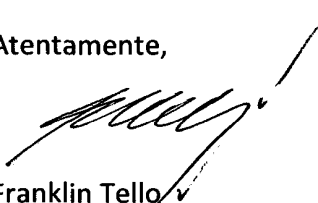


De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como en las Resoluciones números SC.SG.DRS.G.09.02 y SC.SG.G.09.03, adjunto la documentación señalada a continuación, correspondiente a los accionistas extranjeros de PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR (Exp. 159566):

1. Compulsa del certificado de vigencia de LATINCAFE GROUP CORP., debidamente apostillado.
2. Original del formulario "Nómina de Accionistas" remitido por LATINCAFE GROUP CORP.
3. Compulsa del poder otorgado por LATINCAFE GROUP CORP. a favor de FORNAX GROUP CORP.
4. Compulsa del poder otorgado por FORNAX GROUP CORP. a favor de Carlos Montúfar Gangotena.
5. Compulsa del certificado de vigencia de PROMOTORA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., debidamente apostillado.
6. Compuls del formulario "Nómina de Accionistas" remitido por PROMOTORA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.
7. Compulsa del poder otorgado por PROMOTORA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda.

Atentamente,


Franklin Tello
Presidente
(Subrogante del Gerente General)
PROCAFECOL ECUADOR S.A. *OK.*

AÑO: 2010

TEL: 2449999

CESAR ALARCON / DR. LUCAS NEGRETE

DATOS INGRESADOS

ESCANEAR TODO

19/02/2010 *M.*

S.O.